



AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL

LUNES, 10 DE JULIO DE 2023

SESIÓN A PUERTA CERRADA – 5:00 P.M.
SESIÓN ORDINARIA – 6:00 P.M.

SALONES DEL CONCEJO MUNICIPAL – AYUNTAMIENTO – 501 POLI STREET, VENTURA, CA 93001

JOE SCHROEDER, ALCALDE
Miembros del Concejo:

DISTRITO 1 – LIZ CAMPOS
DISTRITO 2 – DOUG HALTER
DISTRITO 3 – MIKE JOHNSON

DISTRITO 6 – JIM DURAN
DISTRITO 5 – BILL MCREYNOLDS
DISTRITO 4 – DR. JEANNETTE SANCHEZ-
PALACIOS, VICEALCALDESA

Akbar Alikhan
Gerente Interino de la Ciudad

Andrew Heglund
Abogado de la Ciudad

Michael B. MacDonald
Secretario de la Ciudad

AVISO AL PÚBLICO: ESTA REUNIÓN SE CELEBRARÁ EN MODO HÍBRIDO, CON ASISTENCIA PRESENCIAL Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL.

Las retransmisiones en directo de las reuniones del Concejo Municipal están disponibles en TV por Cable (Canal 15) y por streaming de video accesible por Internet, en <https://cityofventura.ca.gov/718/Videos>, o en Youtube en <https://www.YouTube.com/cityofventura/live>.

Para acceder a la reunión de forma remota: Únase a la reunión de WebEx en directo en: <https://cityofventura.webex.com/cityofventura/j.php?MTID=m78f83311021ff5b2efb8428c5c72ee67>

Para solicitar hablar sobre una cuestión, utilice la función de chat para notificar al Secretario de la Ciudad, incluyendo el Número de Asunto de la Agenda en su comentario. El Secretario de la Ciudad anunciará a las personas del público que hablen y los promoverá a panelista, lo cual permitirá el uso de cámara y micrófono. Para unirse solo con audio, llame al (213) 306-3065 y utilice el código de acceso: 2550 201 1654

Por favor, tenga en cuenta que la reunión será grabada, y son aplicables todas las reglas de procedimiento y decoro para las personas que asisten presencialmente y las que participan virtualmente.

Para presentar comentarios por escrito (hasta 1,000 caracteres) para ser considerados por el Concejo Municipal e incluidos en los registros públicos, envíe un correo electrónico a cityclerk@cityofventura.ca.gov a más tardar a las 4.00 p.m. la fecha de la reunión, o utilizando el formulario para comentarios del público en www.cityofventura.ca.gov/publicinput. Por favor, incluya en el tema el Número de Asunto de la Agenda.

Esta reunión se celebrará de acuerdo con la Ley Brown, Sección 54953 del Código de Gobierno. Cualquier miembro del público puede asistir a esta reunión. Las preguntas respecto de este tema pueden dirigirse a Michael B. MacDonald, Secretario de la Ciudad, al (805) 654-4787. El Concejo Municipal puede tomar medidas respecto de cualquier cuestión incluida en la Agenda. Las reuniones finalizarán a las 11:00 p.m. Cualquier cuestión pendiente en ese momento quedará pospuesta hasta la siguiente reunión programada de modo ordinario.

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN A PUERTA CERRADA – 5:00 p.m.

PASE DE LISTA

PUBLIC COMMUNICATIONS: *Public comments on Closed Session Items only.*

CLOSED SESSION: *Teleconference/Video Conference Meeting. The Public may not participate in the Closed Session, other than for Public Comments.*

1. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGIO EXISTENTE

Nombre del Caso: Responsible and Compliant Retail Ventura, LLC, TAT Ventura, LLC, and ZASA, LLC v. City of San Buenaventura

Autoridad: Código de Gobierno Sección 54956.9(d)(1)

Aplazamiento: *Aplazamiento de la Sesión Ordinaria*

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN ORDINARIA – 5:00 p.m.: *Las reuniones ordinarias de los San El Concejo Municipal de Buenaventura (Ventura) también sirve como reuniones regulares de la Agencia Sucesora e Instalaciones Públicas Autoridad de Financiamiento cuando los elementos de la Agencia Sucesora y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas se enumeran en la agenda.*

PASE DE LISTA

JURAMENTO DE LEALTAD

PRESENTACIONES ESPECIALES Y ANUNCIOS

- Actualización de X Games

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

COMUNICACIONES MIEMBROS DEL CONCEJO: *Según la Sección 54954.2 (a) (2) del Código de Gobierno, la sección de Comunicaciones del Concejo de la agenda brinda al Concejo Municipal la oportunidad de hacer una pregunta para aclarar, hacer un breve anuncio o hacer un breve informe sobre sus propias actividades*

COMUNICACIONES DEL GERENTE DE LA CIUDAD

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *En cumplimiento con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, Público Comunicaciones es la parte de las reuniones del Concejo reservadas para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal el tema de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados en la agenda. Los comentarios se limitan a los elementos dentro del asunto Están limitados a no más de tres (3) minutos. Según los protocolos del Concejo Municipal, Los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) comunicaciones públicas Oradores, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede actuar sobre ningún punto que no esté en el orden del día.*

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO: *Se espera que los asuntos que aparecen en los Elementos de consentimiento no sean controvertidos y ser actuado por el Concejo Municipal en un momento sin discusión a menos que un concejal, personal de la ciudad o un miembro del público solicita una oportunidad para abordar un tema. Se discutirán los elementos eliminados del calendario de consentimiento al comienzo de los Temas Formales. La aprobación por parte del Concejo Municipal de los Artículos de Consentimiento significa la recomendación del personal es aprobado junto con los términos y condiciones descritos en el Informe Administrativo.*

1. **Mueva todas las resoluciones y ordenanzas presentadas esta noche para que sean consideradas leídas únicamente por su título y se renuncie a cualquier lectura adicional.**
2. **[Aprobar las recomendaciones de nombramiento para la Comisión de Artes y Cultura, la Junta de la Autoridad de Vivienda y la Comisión de Parques y Recreación](#)**

Presentado por: Bill McReynolds, presidente

RECOMENDACIÓN

Aprobar los nombramientos del Comité de Recomendación de Nombramientos.

3. **[Solicitar autorización para enmendar los servicios de asesoría jurídica externa de Nossaman LLP para el Programa VenturaWaterPure](#)**

Personal: Andy Heglund, abogado de la ciudad

RECOMENDACIÓN

Autorizar al Abogado de la Ciudad para que ejecute un acuerdo modificado de servicios legales con el bufete de abogados Nossaman, LLP, por un monto que no exceda los \$600,000 adicionales, con el fin de continuar la representación de la Ciudad en servicios legales transaccionales relacionados con el Programa VenturaWaterPure.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

4. [Ordenanza para la Segunda Lectura: Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de San Buenaventura, California, que revisa la Sección 4.600.140 del Código Municipal - Autoridad de Contratación - Delegación de la Autoridad de Firma del Concejo Municipal al Administrador de la Ciudad o su designado, en los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal](#)

Personal: Michael MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Renunciar a la segunda lectura en su totalidad y aprobar la Ordenanza del Consejo Municipal de la Ciudad de San Buenaventura, California, que revisa el Código Municipal, Sección 4.600.140 - Autoridad para Contratar - Delegación de la Autoridad de Firma al Gerente Municipal, o su designado, en Acuerdos Aprobados por el Consejo Municipal.

5. [Aprobar la Recomendación de Nombramiento: Consejo Asesor de la Agencia del Área del Condado de Ventura sobre el Envejecimiento](#)

Personal: Michael MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Aprobar la reprobación del residente de Ventura, William Nelson, para formar parte del Consejo Asesor de la Agencia del Área del Condado de Ventura sobre el Envejecimiento; Período del cargo: del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2025.

6. [Informe Trimestral de Viajes del Concejo Municipal](#)

Personal: Donald Penman, gerente interino de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Recibir y archivar el Informe de Viajes del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2022/23.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

7. [Acuerdo de Servicios Profesionales 2023-029, Primera Enmienda, con Bridgette McInally, también conocida como Disaster Cost Recovery Services, para maximizar el reembolso de los gastos de la ciudad incurridos debido a desastres declarados](#)

Personal: Greg Morley, director financiero

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al alcalde a firmar la primera enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales 2023-029 con Bridgette McInally, conocida como Disaster Cost Recovery Services, por un nuevo monto que no exceda los \$119,040.

8. [Memorandos de Entendimiento entre la Ciudad y la Asociación de Bomberos de la Ciudad de Ventura, y la Asociación de Administración de Incendios de Ventura; y Adoptar Resoluciones Salariales Revisadas para Empleados de las Unidades de Bomberos y Administración de Incendios](#)

Personal: Danielle Keys, directora de Recursos Humanos

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar y autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar, en nombre de la Ciudad, el Memorando de Entendimiento entre la Ciudad y la Asociación de Bomberos de la Ciudad de Ventura.
- b. Aprobar y autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar, en nombre de la Ciudad, el Memorando de Entendimiento entre la Ciudad y la Asociación de Gestión de Incendios de Ventura.
- c. Adoptar una Resolución revisada que establezca una Clasificación Sistemática de Puestos y una Estandarización de Salarios para los empleados de la Unidad de Bomberos de la Ciudad (Resolución Salarial) para reflejar los aumentos salariales propuestos aquí para la Asociación de Bomberos de la Ciudad de Ventura, a partir del 8 de julio de 2023. La Resolución lleva por título:

"RESOLUCIÓN DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA QUE ESTABLECE UNA CLASIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE PUESTOS Y UNA ESTANDARIZACIÓN DE SALARIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA A PARTIR DEL 8 DE JULIO DE 2023"

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

- d. Adoptar una Resolución revisada que establezca una Clasificación Sistemática de Puestos y una Estandarización de Salarios para los empleados de Gestión de Incendios de la Ciudad (Resolución Salarial) para reflejar los aumentos salariales propuestos aquí para la Asociación de Gestión de Incendios de Ventura, a partir del 8 de julio de 2023. La Resolución lleva por título:

“RESOLUCIÓN DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA QUE ESTABLECE UNA CLASIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE PUESTOS Y UNA ESTANDARIZACIÓN DE SALARIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE INCENDIOS DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA A PARTIR DEL 8 DE JULIO DE 2023

9. [Aprobación del Contrato de Construcción PW24-1117 con Toro Enterprises, Inc., y el Primer Enmienda al Acuerdo No. PW23-1107 con Michael K. Nunley & Associates, Inc., para el Proyecto 99003: Expansión de la Zona de Presión 588 en las Colinas de Ventura](#)

Personal: Phil Nelson, director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar el proyecto de expansión de la Zona de Presión 588 en Ventura Hills y determinar que está exento categóricamente de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), según se define en el Artículo 19, Sección 15302, Clase 2 (c) de las pautas de CEQA, debido a que se considera la sustitución de sistemas y/o instalaciones existentes sin implicar una expansión de capacidad.
- b. Liberar a Lyles Utility Construction LLC de su oferta presentada el 22 de junio de 2023 debido a un error en la oferta de conformidad con las secciones 5101 y 5103 del Código de Contratos Públicos, y adjudicar el contrato de construcción al segundo licitador más bajo.
- c. Renunciar a todas las irregularidades menores en la oferta, aprobar y autorizar al alcalde a firmar el acuerdo correspondiente con Toro Enterprises, Inc. por un monto de \$761,349, con una fecha de finalización del contrato de sesenta días calendario a partir del Aviso para Proceder.
- d. Autorizar al director de Obras Públicas o su representante a realizar futuras enmiendas al acuerdo mencionado, con un máximo total de contingencia de \$76,135, para un monto total del acuerdo que no exceda los \$837,484.
- e. Aprobar y autorizar al alcalde a firmar la Enmienda No. 1 al Acuerdo No. PW23-1107 con Michael K. Nunley & Associates, Inc., por un monto de \$13,318, lo que resulta en un monto total revisado del acuerdo de \$73,060, y una fecha de finalización del contrato revisada para el 30 de noviembre de 2023.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

- f. Modificar el Plan de Trabajo del Programa de Mejoras de Capital del Ejercicio Fiscal 2024-2028 para agregar el Proyecto 99003 - Expansión de la Zona de Presión 588 en Ventura Hills.

10. Aprobación del Contrato de Construcción No. PW24-1118 con Toro Enterprises, Inc. para el Proyecto 97923 - Pozo - Pozo Mound No. 2 - Línea de Transmisión

Personal: Phil Nelson, director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar el proyecto Mound Well 2 y determinar que está exento categóricamente de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) según se define en el Artículo 19, Sección 15302, Clase 2 (c) de las pautas de CEQA, ya que se considera la sustitución de sistemas de servicios públicos existentes ubicados en el mismo lugar, con el mismo propósito y capacidad que el sistema existente.
- b. Renunciar a todas las irregularidades menores de la oferta, aprobar y autorizar al alcalde a firmar el Acuerdo correspondiente con Toro Enterprises, Inc., por un monto de \$610,201 y con una fecha de finalización del contrato el 30 de noviembre de 2023.
- c. Autorizar al director de Obras Públicas o a su designado a firmar futuras enmiendas al Acuerdo mencionado, con un límite máximo total de contingencia de \$61,020, para un monto total del Acuerdo que no exceda los \$671,221.

11. Compra de un Excavador Wet/Dry Hydro GapVax para la Distribución de Agua

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al alcalde a realizar la compra del Excavador Hydro por un monto total que no exceda los \$697,817, que incluye una contingencia del 10% equivalente a \$63,438.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

12. Cuarta Enmienda al Acuerdo de Servicios Generales P2020-017 con InfoSend, Inc. para los servicios de impresión, procesamiento y entrega de facturas de servicios públicos

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al alcalde para que firme la cuarta enmienda al Acuerdo de Servicios Generales No. P2020-017 con InfoSend, Inc., por un monto adicional de \$340,000, lo que resulta en un monto total que no excederá los \$865,000, de acuerdo con la Sección 4.600.200 del Código Municipal, y ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2024.

PUNTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: *El personal presentará el tema de la audiencia pública y presentará su informe al Consejo. Los miembros del consejo pueden hacer preguntas al personal si así lo desean. Cualquier miembro del público puede hablar o presentar evidencia, luego de presentar una tarjeta de orador y ser reconocido por el alcalde. Todas las reglas de decoro se aplican durante las Audiencias Públicas. Cada miembro del Consejo divulgará verbalmente todas las comunicaciones ex parte relacionadas con el tema de la audiencia.*

13. Propuesta de Enmiendas al Texto de Zonificación y Enmiendas al Mapa de Zonificación para modificar el Distrito de Zona de Uso Mixto, establecer el Código de Desarrollo de Superposición Residencial y de Uso Mixto, y cambiar la zonificación de ocho propiedades en la ciudad

Personal: Neda Zayer, Gerente Interino de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

Introducir y aprobar la primera lectura de las siguientes tres Ordenanzas:

- a. Una Ordenanza que adopta una Enmienda al Texto de Zonificación al Capítulo 24.244, M-X-D (Zona de Uso Mixto) del Código Municipal de San Buenaventura.
- b. Una Ordenanza que adopta una Enmienda al Texto de Zonificación para establecer la Subparte 24F del Código de Desarrollo de Superposición Residencial y de Uso Mixto (superposiciones LM y MU) al Capítulo 24 del Código Municipal de San Buenaventura.
- c. Una Ordenanza que adopta Enmiendas al Mapa de Zonificación para:
 1. Cambiar la zonificación de 4300 Telegraph Road y 16 Baylor Drive (APN: 079-0-303-075) de R-1-7 (Zona de Vivienda Unifamiliar) a R-3-3 (Zona de Vivienda Multifamiliar) con superposición MU-3.

PUNTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

2. Cambiar la zonificación de 2825 Johnson Drive (APN: 132-0-080-285), 2855 Johnson Drive (APN: 132-0-080-295), 2975 Johnson Drive (APN: 132-0-080-245), 2950 Johnson Drive (APN: 132-0-080-225), 3041 Johnson Drive (APN: 132-0-090-035), 3067 Johnson Drive (APN: 132-0-090-125), y APN 132-0-090-045 (directamente al suroeste y adyacente a 3041 Johnson Drive) de C-P-D (Desarrollo Planificado Comercial) a M-X-D (Zona de Uso Mixto) con superposición MU4.

TEMAS FORMALES: *El público puede comentar cada punto enumerado en el orden del día de los Temas Formales a medida que se examina el tema. Los artículos formales pueden ser reordenados a discreción del presidente. El público puede hablar hasta tres (3) minutos sobre cada punto del orden del día.*

14. Endoso del Plan de Acción Climática y Resiliencia

Personal: Neda Zayer, Gerente Interino de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

Endoso del Plan de Acción Climática y Resiliencia.

15. Informe de Progreso de Actualización del Plan General

Personal: Neda Zayer, Gerente Interino de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

Proporcionar comentarios sobre las próximas actividades de actualización del Plan General y el cronograma del proyecto.

16. Proceso de Evaluación y Enmienda de la Carta Municipal

Personal: Andy Heglund, abogado de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Recibir este informe y una presentación sobre el proceso de evaluación y enmienda de la Carta Municipal, y solicitar al personal que programe un taller para que el Consejo considere y proponga enmiendas específicas limitadas o una actualización completa de la Carta Municipal.

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *En cumplimiento con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, Público Comunicaciones es la parte de las reuniones del Concejo reservadas para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal el tema de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados en la agenda. Los comentarios se limitan a los elementos dentro del asunto Están limitados a no más de tres (3) minutos. Según los protocolos del Concejo Municipal, Los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) comunicaciones públicas Oradores, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede actuar sobre ningún punto que no esté en el orden del día.*

APLAZAMIENTO

Las comunicaciones al Concejo Municipal son de registro público y pasarán a formar parte de los registros, a los que se puede acceder a través del sitio web de la Ciudad. Tenga en cuenta: direcciones de correo electrónico, nombres, no es requerido incluir direcciones y otra información de contacto, pero si se incluyen en cualquier comunicación al Ayuntamiento, la información hará pública. Si no desea su dirección de correo electrónico o cualquier otra información de contacto que sea pública, puede enviar comunicaciones a través del Servicio Postal de los Estados Unidos al Oficina del Secretario de la Ciudad en 501 Poli Street, Cuarto 204, Ventura, CA 93001. Si no quieres su información de contacto incluida en el registro público, por favor no incluya esa información en su comunicación. Comuníquese con el Departamento del Secretario de la Ciudad para obtener más información.

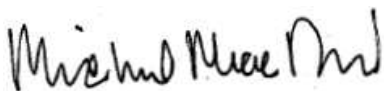
En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en esto, comuníquese con la Oficina del Secretario de la Ciudad al (805) 658-4787 o con el Servicio de Retransmisión de California al (866) 735-2929. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer razonables disposiciones para garantizar la accesibilidad a esta reunión. Habrá interpretación en vivo al español. No se requiere una solicitud anticipada de servicios de interpretación.

Los informes administrativos relacionados con esta agenda están disponibles en el sitio web de la Ciudad: <https://www.cityofventura.ca.gov/AgendaCenter>.

Elementos de recursos para el público:

- [Protocolos del Ayuntamiento que incluye Normas de Decoro para el Público](#)
- [Objetivos del Concejo Municipal](#)
- [Principios presupuestarios](#)
- [Carta de la ciudad](#)

Esta agenda se publicó el jueves 6 de julio de 2023 a las 2:00 p.m. en la Oficina del secretario de la Ciudad, en el Ayuntamiento de la Ciudad Tablón de Avisos y en el internet.



Michael B. MacDonald, CMC
City Clerk